



Deuda estable y recursos suficientes para arranque del nuevo gobierno dejará **4T**

RAFAEL ORTIZ

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que el siguiente gobierno tendrá los recursos suficientes para solventar su gasto, así como una deuda heredada estable por debajo de 50 % del Producto Interno Bruto (PIB).

En ese sentido, **Gabriel Yorio**, subsecretario de Hacienda, señaló que con el Paquete Económico 2024 se busca cumplir con tres objetivos: *contribuir a la estabilidad de la deuda pública, en su medida más amplia, así como*

asegurar recursos para terminar proyectos insignia y no dejar presiones de gasto a la administración siguiente.

"Si bien se plantea un déficit en 2024 de 5.4 % del PIB para mantener el impulso económico, no se compromete en ningún momento la sostenibilidad fiscal del país", aseguró **Gabriel Yorio**.

Se destaca que el tema del déficit ha sido algo que ha generado críticas, a lo que la dependencia a cargo del secretario **Rogelio Ramírez de la O** ha asegurado en diversas ocasiones que será algo de "una sola vez" y que será para terminar proyectos insignia para no dejarlos inconclusos para la siguiente administración.

Yorio también destacó que lo propuesto en el Paquete Económico para el siguiente año *es prudente, realista y responsable*, mientras que la Iniciativa de la **Ley de Ingresos de la Federación (ILIF)** no contempla aumento de

impuestos o impuestos nuevos.

Se sabe que para el último año de gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, la Secretaría de Hacienda prevé un crecimiento entre 2.5 y 3.5 %, impulsado principalmente por el mercado interno.

A su vez, la ILIF contempla ingresos por 9.06 billones de pesos, de los cuales 1.9 billones serán financiados con deuda interna.

Organismos y analistas han señalado que, si bien los ingresos aumentarán el siguiente año, no son suficientes para solventar las necesidades de gasto en educación, salud, seguridad, o pendientes que se tienen como el Sistema Nacional de Cuidados, aunado a las presiones como el costo financiero y el pago de pensiones.

La Cámara de Diputados tiene hasta el 20 de octubre próximo para aprobar la Ley de Ingresos y turnarla al Senado de la República, en donde la fecha límite para votarla es el 31 de octubre.



Gabriel Yorio González